

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS "ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA"**

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA" se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías Interino, mediante Resolución No. 88.1.1.1.1247 de 20 de julio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 178. Tomo 20. Quito a 16 de septiembre de 1988.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores doctor Ernesto Ribadeneira García e ingeniero Felipe Avellán Arteta, en sus respectivas calidades de Presidente y Subgerente Segundo, en funciones de Gerente General de la compañía "ACERIA DEL ECUADOR C. A. ADELCA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 1.000'000.000,00, con lo cual asciende a s/. 2.000'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: s/. 100'000.000,00 por capitalización de la reserva legal; s/. 300'000.000,00 por capitalización de utilidades; y, s/. 600'000.000, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital, es la siguiente: HAUSSNER TRADINGS S.A., MARRAKECH RESSOURCES INC., PAVEO CIA. LTDA. y Patricio F. Avellán O.

6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: MARRAKESH RESSOURCES INC.

NACIONALIDAD: panameña

RESOLUCION: No. 846 de 4 de mayo de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MÓNTO DE INVERSION: s/. 178'142.300,00

FORMA DE PAGO: s/. 17'814.230,00 por capitalización de la reserva legal; s/. 106'885.380,00 por capitalización del superávit por revalorización de activos; y, s/. 53'442.690,00 por capitalización de utilidades.

NOMBRE: HAUSSNER TRADINGS S.A.

NACIONALIDAD: panameña

RESOLUCION: No. 846 de 4 de mayo de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: s/. 403'369.700,00

FORMA DE PAGO: s/. 40.336.970,00 por capitalización de la reserva legal; s/. 242'021.820,00 por capitalización del superávit por revalorización de activos; y, s/. 121'010.910,00 por capitalización de utilidades.

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA" mantiene la calidad de "empresa extranjera" en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

8. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de dos mil millones de sucres (s/. 2.000'000.000,00), dividido en cincuenta y dos mil (52.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una y diecinueve millones cuatrocientas ochenta mil (19.480.000) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres de valor cada una".

Quito, a 22 de septiembre de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

-452

23 SET. 1988